DECLARACION PÚBLICA

La COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, ASUNTOS

INTERPARLAMENTARIOS E INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA DE LA H.

CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS, en sesión celebrada el día de hoy,

acordó, por unanimidad, expresar su preocupación e indignación ante la falta de

transparencia en el proceso electoral llevado a cabo en la República Bolivariana

de Venezuela, dado que no se ha puesto a disposición de todas las partes las

actas de escrutinio y los resultados del proceso, impidiendo una debida

trazabilidad de los resultados.

Asimismo, hace presente la necesidad de que S.E., el Presidente de la

República, denuncie ante los organismos internacionales de Derechos Humanos

pertinentes, las acciones ejecutadas por parte del gobierno de Venezuela, que, a

juicio de esta instancia parlamentaria, vulnerarían la voluntad popular del pueblo

venezolano y para que en el próximo Consejo Permanente de la OEA, en el cual

se abordará los resultados de proceso electoral en Venezuela, se procure que

estos sean calificados como fraude.

Del mismo modo, manifestamos nuestro respaldo a la posición

adoptada por S.E. el Presidente de la República en orden a que no se reconocerá,

en modo alguno, la proclamación como Presidente de Venezuela del señor Maduro

mientras no exista plena certeza de los resultados de la votación del pueblo

venezolano.

Valparaíso, 30 de julio de 2024.

PEDRO N. MUGA RAMÍREZ

Abogado, Secretario de la Comisión.